

Viuda del último asesinado por ETA: «Yo acuso a ese medio de comunicación local»

Critica a la Justicia por no frenar la campaña contra su esposo

San Sebastián. Carlos Olave

La viuda de José Antonio Santamaría, Beatriz Lasa, relató ayer con gran patetismo la angustia vivida por su marido durante los tres últimos años, después de que se lanzaran contra él calumnias, relacionándole con supuestas actividades de narcotráfico y contrabando, ante la inhibición de las instancias judiciales. El funeral por José Antonio Santamaría fue una nueva muestra de solidaridad con la víctima y de repulsa a ETA y a sus cómplices.

En medio del lógico dolor Beatriz Lasa sacó fuerzas para comparecer ante los medios informativos acompañada de sus tres hijos y salir al paso de las calumnias e injurias lanzadas contra José Antonio Santamaría. Así, recordó que desde hace tres años, cuando comenzaron a publicarse las primeras informaciones basándose en un documento elaborado por el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de San Sebastián, Luis Navajas, que le vinculaban con el narcotráfico, José Antonio Santamaría vivió bajo la angustia de saberse inocente hasta donde se puede proclamar y al mismo tiempo víctima de todo un cúmulo de falsedades que le señalaban con su dedo acusador. A pesar de ello no fue llamado a declarar, así que por propia iniciativa se entrevistó con el fiscal jefe para preguntarle si existía algún cargo contra él. «Nada», fue la respuesta que obtuvo de la Fiscalía.

La pesadilla, por tanto, persiguió a Santamaría día a día, ya que su nombre ha vuelto a aparecer posteriormente en diversas informaciones sobre supuestas redes de narcotráfico y contrabando de tabaco, la última de ellas el pasado sábado en «Egin». «No existe procedimiento y menos aún acusación judicial alguna contra mi marido y padre de mis hijos por asunto alguno relacionado con el narcotráfico —afirmó con la voz entrecortada, pero firme, Beatriz Lasa—. Y a la Audiencia Provincial de San Sebastián, a su fiscalía y a los jueces de instrucción pongo por testigos».

Beatriz Lasa acusó a determinados medios informativos de haber puesto a su marido en el punto de mira de los pistoleros, y criticó la inhibición mantenida por las instancias judiciales, que no salieron al paso de la campaña de calumnias. «Yo acuso a aquellos medios de comunicación que propalaron con maldad las infamias y las calumnias. Yo acuso señaladamente a ese medio de comunicación local, amparador, cobijador y pantalla de los asesinos —añadió refiriéndose a «Egin»— que se erigió en principal portavoz de tales prácticas infames. Yo acuso a quienes desde otras instancias, incluso jurídicas, contemplaron la divulgación de calumnias que se decían proceder de esferas judiciales, instancias pasivas desatentas en atajar la manipulación. Fue así como se seleccionó el blanco sobre el que disparó el asesino. Mis hijos y yo no perdonamos».

En este mismo sentido volvió ayer a mani-

festarse el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, quien criticó la falta de rigurosidad, seriedad y discreción de algunos jueces, fiscales y medios de comunicación. En este sentido, se lamentó de que «alguna instancia judicial haya actuado con una cierta ligereza o frivolidad, sin medir bien las consecuencias de lo que en este país puede suceder».

El secretario de Organización del PSOE, José María Benegas, que acudió al funeral, manifestó que las responsabilidades de este asesinato no terminan en ETA, y así, se refirió al «juicio paralelo» que se ha hecho contra Santamaría a través de determinados medios de comunicación, especialmente, desde «Egin».

Por otra parte, el juzgado de instrucción número 3 de Vitoria ha abierto diligencias por un presunto delito de imprudencia temeraria después de que el pasado 15 de octubre el periódico «Egin» publicara en su primera página una fotografía en la que se hacía referencia a un supuesto confidente de la «Ertzaintza».

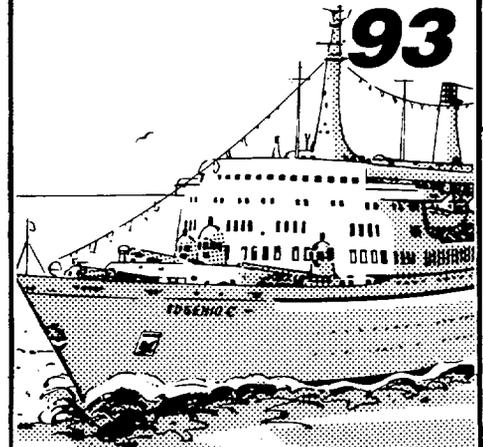
Ratificada la absolución de ABC por el reportaje sobre ETA y Badolatos

Sevilla. S. S.

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha ratificado en todos sus puntos la sentencia dictada el pasado mes de julio por el Juzgado de lo Penal número 9 de esta capital, por la que se absolvía a la redactora de ABC Virginia Ródenas de los cargos que se le imputaban como autora de un reportaje sobre la supuesta relación de ETA con la localidad de Badolatos.

La resolución de la Audiencia antepone el derecho fundamental a transmitir información reconocida en el artículo 20 de la Constitución sobre «las agresiones al honor» contenidas en el reportaje origen de la demanda, máxime si se tiene en cuenta que la acusada había recabado la información publicada en la misma población de Badolatos.

CostaCruceiros TRADICIONAL CRUCERO SEMANA SANTA 93



Salida y regreso, Barcelona
BUQUE EUGENIO COSTA
Del 2 al 12 de Abril de 1993

Itinerario

BARCELONA
SIRACUSA
ALEJANDRIA (Egipto)
PORT SAID (Egipto)
LIMASOL (Chipre)
RODAS (Grecia)
NAUPLIA (Grecia)
CIVITAVECCHIA (Roma)
BARCELONA

Informes y Reservas:

**YBARRA y Cia. Agentes Generales
de Costa Cruceiros**

Gran Vía, 8. 28013 MADRID
Télex: 27234. Tel.: 522 9170. Fax: 522 10 52

... y en todas las AGENCIAS DE VIAJES

ANUNCIOS OFICIALES EN:

BOE

TRANSFORMACIONES, JUNTAS, FINANCIEROS
CAMBIOS DOMICILIO ETC. EN BOE Y BORME,
Y TODA LA PRENSA NACIONAL

GCP. Tel. 578 19 09. Fax: 578 16 90

DOBLE REBAJA

Por fin de ejercicio 92 y
por INAUGURACION del
nuevo establecimiento

ALFOMBRAS PERSAS

PERSA 320 x 220 SOLO74.000 ptas.
PERSA 210 x 140 SOLO39.000 ptas.
PERSA 240 x 160 SOLO48.000 ptas.
PERSA NAIN 260 x 160 SOLO180.000 ptas.

Y miles de alfombras más.

(Preferimos que compare nuestros precios)

SECCION ESPECIAL DE ALFOMBRA ANTIGUA

Nain

C/ SERRANO, 77 Tfno 563 21 01

(Entrada por el portal)

De 10 a 2 y de 5 a 9.

(Abierto sábados tarde y domingos de 11 a 2)

Limpieza y restauración de Alfombras Persas y Orientales, a cargo de expertos ■ Y también NAIN en POZUELO: c/ Húmera, nº 87